

MIÉRCOLES, 2 DE JUNIO DE 2021 - BOC NÚM. 105

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2021-4822 *Información pública de expediente de aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 12 l/s de agua del río Agüera en Rioseco, término municipal de Guriezo, con destino a usos industriales. Expediente A/39/13530.*

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: Vitrinor, Vitrificados del Norte, S. A.L.

Caudal solicitado: 12 l/seg.

Punto de emplazamiento: Rioseco.

Término municipal y provincia: Guriezo (Cantabria).

Destino: Usos industriales.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Solicitud de aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 12 l/s de agua del río Agüera en Rioseco, término municipal Guriezo (Cantabria), con destino a usos industriales.

Vitrinor, Vitrificados del Norte, S. A.L. es titular de la concesión del aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 17,08 l/s desde el río Agüera (Expte. A/39/04056), cuyo plazo concesional habría expirado, por lo que se solicita una nueva concesión desde el mismo punto y para el mismo fin.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de UN MES, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera, nº 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 21 de mayo de 2021.

El secretario general

P.D. el jefe de Servicio

(Resolución de 13/09/2017, «Boletín Oficial del Estado» de 09/10/2017),

Jesús Carasa Antón.

2021/4822

CVE-2021-4822